

Expte. **B-54-13 BLOQUE DIALOGO PERGAMINENSE + PRO** – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que lleve a cabo colocación de bebederos y estación de salud en Plaza Sargento Cabral del barrio General San Martín.-

VISTO:

Que en visita realizada a vecinos del barrio General San Martín surge como inquietud la necesidad de seguir contando con mejoras en la Plaza Sargento Cabral, y;

CONSIDERANDO:

Que a la Plaza en cuestión, también concurren los vecinos de los barrios lindantes como el Barrio La Amalia y Barrio 24 de Septiembre que cuentan con un gran crecimiento poblacional en los últimos años,

Que desde Honorable Cuerpo se aprobó por unanimidad la Comunicación 2607/11 mediante la cual se solicitaba construcción de sendas peatonales entre otras obras, siendo en parte cumplidas por el Departamento Ejecutivo.

Que el lugar mencionado ha tomado importancia e interés para esta zona, siendo comentario de los vecinos lo agradable del lugar, como un espacio verde de valor, utilizado no solo como recreación sino como lugar de actividad deportiva en el circuito aeróbico que rodea la Plaza.

Que es necesario contar con la colocación de canillas públicas y una estación de salud similar a las implantadas en el Paseo Ribereño y El Parque España.

Que se ha convertido en una necesidad que el gobierno local brinde las herramientas para convertir a este espacio público en un lugar donde el tiempo de recreación pueda desarrollarse con las condiciones indispensables, tales como contar con lugares de hidratación y actividad física.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día viernes 13 de septiembre de corriente, aprobó por unanimidad la siguiente

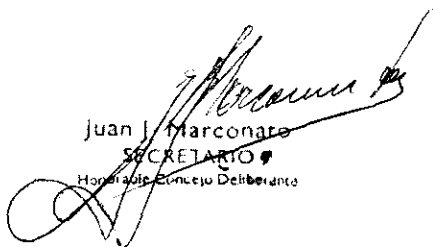
COMUNICACIÓN

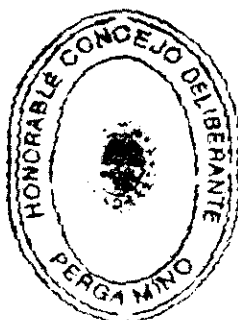
ARTICULO N° 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que lleve a cabo colocación de ----- bebederos y estación de salud en la Plaza Sargento Cabral del Barrio General San Martín de nuestra ciudad.-

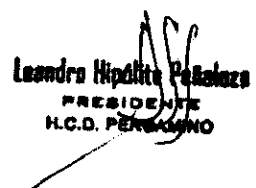
ARTICULO N° 2: De forma.

PERGAMINO, 16 de septiembre de 2013.-

COMUNICACIÓN N° 2671/13


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Leonora Hipólita Palacios
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO